Expte. **D-226-06 D.E. C-3343-06 COMISION DE FOMENTO BARRIO 25 DE MAYO** – Solicita declarar la mano única en sentido sur norte de calle O'Farrel entre Newbery y Reinaudi.-

VISTO:

Que la Ordenanza Nº 850/79 establece sentido de circulación mano única de sur a norte y lo manifestado a fs. 4 y 6.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la Undécima Sesión Ordinaria, realizada el día 15 de setiembre de 2006 aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1°.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin que haga cumplir ------ lo previsto en la Ordenanza N° 850/79 y proceda a señalizar la arteria mencionada con sentido de mano única de sur a norte. Asimismo publicítese entre los vecinos la disposición vigente.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

PERGAMINO, setiembre 18 de 2006.-

RESOLUCION Nº 1569/06.-

Dr. Walter A. Giuliani

II.C.B. Pergamino

Pe Pe

Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino